



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

65º período de sesiones

Viena, 14 a 18 de marzo de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

31º período de sesiones

Viena, 16 a 20 de mayo de 2022

Tema 4 a) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Proyecto de plan por programas para 2023 e información sobre su ejecución correspondiente a 2021

Nota de la Secretaría

1. La Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal tienen ante sí, para su información, una versión anticipada y sin editar del proyecto de plan por programas para 2023 e información sobre su ejecución correspondiente a 2021 en materia de fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal.
2. De conformidad con el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SGB/2018/3), el proyecto se transmitió en diciembre de 2021 a las comisiones para que lo examinaran en la continuación de sus períodos de sesiones, en un documento de sesión que contenía el proyecto de plan por programas para 2023 e información sobre su ejecución correspondiente a 2021 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2021/CRP.10-E/CN.15/2021/CRP.5, en inglés únicamente).
3. El documento de sesión estaba basado en los comentarios formulados por los Estados Miembros durante las reuniones del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como antes de la continuación de los períodos de sesiones de las comisiones en diciembre, y esos comentarios se incorporaron en él.
4. Posteriormente, el proyecto se sometió a la aprobación de la Directora Ejecutiva de la UNODC y, en la primera semana de febrero, se transmitirá a la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto de la Sede de las Naciones Unidas

* E/CN.7/2022/1.

** E/CN.15/2022/1.



para su revisión y edición. El documento se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 62° período de sesiones. Las recomendaciones del Comité sobre el proyecto de plan por programas y la información sobre su ejecución se transmitirán a la Asamblea General para que las examine en su septuagésimo séptimo período de sesiones.
